

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GEOGRAFÍA E HISTORIA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El IES Guadalpín recibe su alumnado procedente del municipio de Marbella sobre todo del CEIP Valdeolletas, y de los municipios de Ojén e Istán.. Los alumnos de estos dos pueblos de interior presentan en general un nivel académico bajo-medio, mientras que los demás tienen un nivel medio.

En el caso de los ciclos formativos, en especial de los de grado superior, recogen alumnado de toda la provincia. El entorno familiar del alumnado es mixto. En los pueblos de Ojén e Istán predominan las clases medias y populares y en Marbella predominan familias de clase media y media alta. Hay un alto porcentaje de alumnos de procedencia extranjera pero de buen nivel adquisitivo en general.

La motivación del alumnado es desigual, pero más de la mitad prosigue estudios post-obligatorios.

Por otra parte las actividades laborales de esta zona, ligadas al sector terciario, con cierta facilidad para encontrar empleo aunque precario y temporal, hace que un sector del alumnado no tenga conciencia de la importancia de la formación.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento está formado por 7 miembros, 4 de ellos profesores definitivos y otros 3 interinos. Un miembro tiene la reducción por mayor de 55. Un profesor se encarga de los grupos bilingües.

El reparto de asignaturas y niveles en este curso 2019-220 es como sigue:

Francisco Jurado

- * 3 grupos de Geografía e Historia de 2º ESO.
- * 2 grupo de Historia de 4º ESO.
- * Tutoría y Valores Éticos de 4 ESO.

José Carvajal: * Geografía del grupo ESO3B.

- * Geografía e Historia del grupo ESO1B.
- * Geografía e Historia del grupo ESO2B.
- * 3 grupos de Historia de España de 2º Bachillerato. Tutoría de uno de ellos.

Leandro Corazón González: (2 horas de reducción por mayor de 55)

- * 1 grupo Historia del Arte del 2º Bachillerato.
- * 2 grupos de Historia de España de 2º Bachillerato.
- * 1 Tutoría de 2º Bachillerato con la hora de Ciudadanía
- * 1 grupo de HMC 1º Bachillerato.
- * Coordinación de Biblioteca.

David Rodriguez

- * Tutoría y Valores Éticos de 4º ESO.
- * Geografía de España de 2º Bachillerato de los grupos BH2A, BH2B y BH2C.
- * 1 grupo de Geografía e Historia de 4º ESO.

María Teresa Carmona Morales: * Tutoría, Valores Éticos y Geografía e Historia del grupo 1º ESO A

- * 1 grupos de Geografía e Historia de 1º ESO.
- * 3 grupos Geografía de 3º ESO.



Amparo Muñoz Moreno

- * 1 grupo de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato
- * 3 Grupos de Geografía e Historia de 4º ESO.
- * Jefatura de Departamento.
- * Coordinación de Área

- Francisco Haro: 1 grupo de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato.

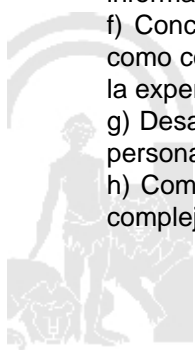
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales) y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

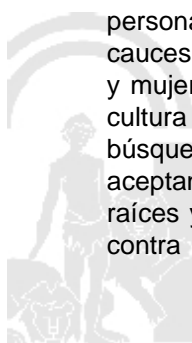
F. Elementos transversales

La estructura de oportunidades anteriormente descrita se concretará en las aportaciones de esta materia a los siguientes elementos que de manera transversal se incluirán en el currículo, el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos; el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos; la puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación; la promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos; la difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales y la importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29006830

Fecha Generación: 03/12/2019 13:43:51



combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.

Dichos elementos transversales se plasmarán en los bloques de contenidos y criterios de evaluación que se organizan por cursos.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Se integrarán las competencias clave por medio de la aportación de esta materia a través de diferentes vías, entre otras, la comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuentes, la preparación de trabajos y la participación en debates; la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social; la competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia; conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor; aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis; sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo y finalmente, sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29006830

Fecha Generación: 03/12/2019 13:43:51



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

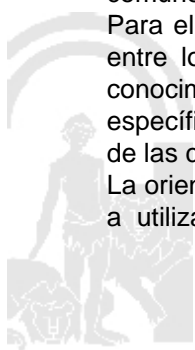
1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Geografía e Historia se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo i de la Orden de 14 de julio de 2016.

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos



previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutorias, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».



Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Estará enfocada tanto a aquellos alumnos/as con desfase y retraso en el aprendizaje, así como a los que muestran rasgos de sobredotación.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

ESO

Para cada evaluación el profesor diseñará una prueba de recuperación de los objetivos y contenidos asociados no alcanzados por el alumno/a. La prueba de recuperación se realizará a comienzos del siguiente trimestre.

En el tercer trimestre el profesor/a realizará una prueba de recuperación de las evaluaciones pendientes.

En la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos se presentarán con las evaluaciones no superadas.

BACHILLERATO

1º Bachillerato

Los contenidos y objetivos no superados serán objeto de una prueba de recuperación al principio del siguiente trimestre.

Prueba de Recuperación Final en Junio: Se realizará sobre los trimestres no superados al menos con una calificación de ≥ 4 , siempre que la media de las tres evaluaciones sea al menos de 5.

Prueba de Septiembre: Incluirá toda la materia.

2º Bachillerato

En cada trimestre se realizará una sola prueba de recuperación que incluirá los contenidos y objetivos no superados del anterior trimestre. Su realización podrá tener lugar fuera del horario lectivo de clase (tarde).

La prueba de Recuperación Final en Mayo. Se realizará por aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos trimestrales propuestos. Tendrá lugar en horario de tarde.

La prueba de Recuperación de Septiembre. Incluirá la totalidad de la asignatura. Deben presentarse a ella los alumnos que no hayan superado la prueba de Recuperación Final de Mayo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29006830

Fecha Generación: 03/12/2019 13:43:51



RECUPERACIONES DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES:

ESO

Durante cada trimestre los alumnos/as que tengan pendiente la asignatura de Ciencias Sociales del curso o cursos anteriores realizarán un cuadernillo de actividades correspondientes a los cursos no superados. Este cuadernillo ha sido elaborado por el Departamento en base a los contenidos de los libros de texto oficiales usados el curso anterior por los alumnos. Estas actividades serán entregadas al profesor del Departamento que les imparta la asignatura de Ciencias Sociales en el curso actual.

La fecha tope para la entrega de estas actividades será de dos semanas antes de la fecha del control trimestral.

Así mismo, los alumnos realizarán un control sobre el cuadernillo de actividades. En dicho material disponen de modelos de examen para cada tema, el control se desarrollará partiendo de estos ejemplos.

El control trimestral compondrá el 60 % de la nota de cada evaluación y las actividades entregadas al profesor el 40 % restante, ateniéndose, en general, a los criterios de evaluación referidos en esta programación del Departamento para cada curso de la ESO correspondiente.

En el mes de junio los alumnos realizarán un examen final de recuperación de los objetivos no alcanzados y de los contenidos asociados a éstos, si el alumno recupera dicha prueba habrá superado la materia.

Los alumnos que no hayan superado la materia en junio realizarán la prueba extraordinaria de Septiembre, concurriendo con las evaluaciones no superadas.

FECHAS DE EXAMEN

- 1ª EVALUACIÓN: => 27 de NOVIEMBRE 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- 2ª EVALUACIÓN: => 11 de MARZO 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- 3ª EVALUACIÓN: => 27 de MAYO 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- RECUPERACIÓN FINAL: Evaluaciones pendientes => 10 JUNIO 4ª HORA en la BIBLIOTECA

BACHILLERATO

Aparece en el área de Historia de España, se refiere a la materia de Historia del Mundo Contemporáneo.

Serán evaluados de la forma que sigue:

Pruebas escritas cada trimestre sobre una selección de contenidos que el profesor facilitará a los alumnos. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

- Una prueba de recuperación final en junio que incluirá las evaluaciones no superadas.
- Una prueba de recuperación en septiembre que comprende toda la materia en caso de no superar la prueba final de junio.
- El material usado por los alumnos será el libro de texto Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato de la editorial Editex.

TEMPORALIZACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29006830

Fecha Generación: 03/12/2019 13:43:51



PRIMER TRIMESTRE:

- Examen temas 1, 2, 3, 4, 5.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Examen temas 6, 7, 8, 9, 10.

TERCER TRIMESTRE:

- Examen temas 11, 12, 13, 14, 15.

FECHAS DE EXAMEN

- 1ª EVALUACIÓN: Temas 1, 2, 3, 4 y 5 => 6 de NOVIEMBRE 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- 2ª EVALUACIÓN: Temas 6, 7, 8, 9 y 10 => 4 de MARZO 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- 3ª EVALUACIÓN: Temas 11, 12, 13, 14 Y 15 => 22 ABRIL 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- RECUPERACIÓN FINAL: Evaluaciones pendientes=> 6 MAYO 4ª HORA en la BIBLIOTECA

SEGUIMIENTO DE ALUMNOS REPETIDORES:

Una vez determinado el perfil de dificultades que presenta el alumno/a, el profesor que le imparte la materia de Ciencias Sociales decidirá que actividades específicas llevará a cabo.

Las actividades pueden ser elaboradas directamente por el docente y también extraídas de los cuadernillos de actividades de refuerzo y ampliación, y de juegos y pasatiempos de Ciencias Sociales de cada curso de la editorial Oxford. Así mismo, se recurrirá a actividades que requieran esencialmente el protagonismo del alumno/a (búsqueda de información...).

Normalmente, las actividades se asociarán a cada unidad del temario en particular, lo que no excluye actividades que integren contenidos de más de una unidad.

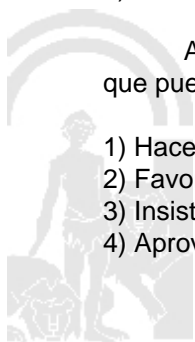
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE CARÁCTER ORDINARIO

Con el fin de atender a una diversidad que podríamos calificar de ordinaria, se tienen en cuenta la existencia de diferencias en el alumnado en cuatro aspectos fundamentales:

- a) Punto de partida inicial.
- b) Competencia curricular.
- c) Estilos de aprendizaje.
- d) Contexto socioeconómico.

Al hablar de atención a la diversidad consideramos fundamental tener en consideración algunas medidas que pueden incidir de forma efectiva en este cometido:

- 1) Hacer una detallada evaluación inicial.
- 2) Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- 3) Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- 4) Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.



Para conseguir un proceso de enseñanza lo más personalizado posible se propone el uso de los siguientes estrategias:

- Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos básicos de cada unidad para que el alumno sepa qué es lo importante que debe aprender.
- Priorizar los contenidos y competencias que sean importantes para futuros aprendizajes.
- Diseñar actividades con distinto grado de dificultad y diversas para afianzar los contenidos mínimos.
- Realización de pequeños trabajos voluntarios
- Realización de trabajos en pequeños grupos.
- Disponer al alumno en el aula de manera que esté cerca del profesor y con compañeros que puedan ayudarles.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la comunicación, la reflexión, etc. Implicando al alumno continuamente con alusiones directas.
- Adecuar el vocabulario para facilitar la comprensión de los contenidos.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados
- Modificar si es necesario la forma de preguntar para facilitar la evaluación de las capacidades: secuenciar los ejercicios, unir con flechas, completar huecos..etc.
- Facilitar el proceso de recuperación.
- Asegurarse de que el alumno ha comprendido lo que se le está pidiendo atendiéndolo de forma personalizada.
- Programar las fechas de los exámenes con suficiente antelación
- Comprobar que el alumno ha anotado las fechas en su agenda
- Ayudar a que gestione bien el tiempo en los exámenes, adaptando el tiempo a sus necesidades.
- Animarle con pequeños estímulos verbales o visuales, ejerciendo una estimulación positiva.
- etc.

DIVERSIDAD DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

1.- Alumnado inmigrante

En el Centro existe cierto número de alumnos/as inmigrantes que requieren una atención especial. Durante los primeros años de estancia en España lo más importante es el aprendizaje de la Lengua Castellana -oral y escrita- y este objetivo es prioritario desde cualquier área. El segundo objetivo sería conseguir una adecuada integración social.

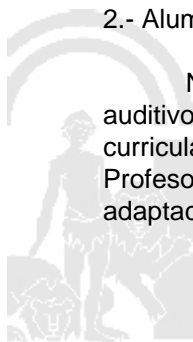
Este alumnado suele presentar deficiencias en capacidad lectora, expresión oral y escrita por lo tanto, se realizarán las Adaptaciones Curriculares necesarias tanto Significativas como No Significativas siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y se favorecerá su integración social.

Para conseguir estos objetivos hay que partir de algunas actuaciones que deberíamos poner en práctica:

- Favorecer el lenguaje oral, con el profesor/a, compañeros etc.
- Potenciar la incorporación al trabajo en grupo.
- Darles responsabilidades en el aula.
- Siempre que sea posible, poner en relación el tema con su cultura, para potenciar que ambas culturas puedan conocerse y respetarse.

2.- Alumnado con déficit psíquico o físico:

Nos podemos encontrar con alumnos/as con déficit psíquico o físico y dentro de éste con déficit motórico, auditivo o visual. A estos alumnos cuyas dificultades les impiden seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, y con la colaboración de la Profesora de Pedagogía Terapéutica se les elaboraría la adaptación curricular necesaria en lo referido a:



- . Adaptación de objetivos y contenidos.
- . Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- . Metodología.
- . Elección de materiales didácticos.
- . Programas de desarrollo individual.
- . Refuerzos o apoyos.
- . Adaptación a su ritmo de aprendizaje.

Todas las adaptaciones curriculares de cada alumno/a se integrarán en el documento de adaptación curricular individual que ha de realizarse por evaluación para incorporarse al expediente del alumno/a.

También hay que prestar atención a su integración social. Para conseguir este objetivo debemos de seguir dentro del aula unas determinadas pautas como son:

- Siempre deben de tener material para trabajar.
- Deben de estar situados en las primeras filas.
- Buscar ayuda de algún compañero.
- No estar sentados solos.

3.- ALUMNADO SOBREDOTADO Y CON FUERTE MOTIVACIÓN:

Con estos alumnos/as trabajaremos tanto en el ámbito de las actividades diarias de clase, donde se les propondrán actividades de ampliación, así como en la realización de tareas fuera del aula, en cuyo caso buscaremos trabajos y actividades que les induzca a la indagación e investigación mediante la utilización de las TIC, de la prensa escrita o de otras fuentes.

4.- AUMNADO QUE SE INCORPORA TARDIAMENTE AL SISTEMA:

Se atenderá a lo que diga el informe que le ha de acompañar y se respetarán las calificaciones obtenidas en el centro de procedencia.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Visita a Baelo Claudia

Visita a Antequera: colegiata, alcazaba, dólmenes.

Visita al mosaico romano de Marbella y paseo hasta Puerto Banús. Vuelta en barco.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29006830

Fecha Generación: 03/12/2019 13:43:51

